Nacionales CONADE 2025

Anexo Técnico

Natación

1. **FECHA Y LUGAR:** *4 al 6 de abril. Club Orcas de Chiapas Carretera a Chicoasén No. 580 Interior Col. Los Laguitos. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.*

2. **CATEGORÍA Y RAMA:**

Categoría	***Rama***
13-14 años	*Femenil y Varonil*
15-16 años	
17-18 años	
19-21 años	

Todas las categorías serán años cumplidos al 16 de abril de 2025.

3. **PRUEBAS:**

Pruebas	13-14 años		15-16 años		17-18 años		19-21 años	
	Fem.	Var.	Fem.	Var.	Fem.	Var.	Fem.	Var.
50 mts. Libres	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
100 mts. Libres	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
200 mts. Libres	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
400 mts. Libres	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
800 mts. Libres	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
1500 mts. Libres	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
50 mts. Dorso	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
100 mts. Dorso	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
200 mts. Dorso	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
50 mts. Pecho	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
100 mts. Pecho	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
200 mts. Pecho	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
50 mts. Mariposa	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
100 mts. Mariposa	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
200 mts. Mariposa	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
200 mts. C.I.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
400 mts. C.I.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Totales	17	17	17	17	17	17	17	17

4. **PARTICIPANTES:**

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro en los Nacionales CONADE 2025, en el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría y rama.

4.1. DEPORTISTAS:

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo con su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

*Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Etapa Final Nacional comprobante de **Afiliación** o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.*

4.2. ENTRENADORES:

*Todos los Entrenadores deberán estar incluidos en la cédula de inscripción correspondiente, **avalados por el Órgano de Cultura Física y Deporte Municipal**, **en caso contrario, no serán acreditados.***

*Para la Etapa Nacional, todos los Entrenadores, Auxiliares y Delegados por Deporte, deberán haber cursado y acreditado entre la conclusión de la Etapa Final Nacional de esta disciplina deportiva de los Nacionales CONADE 2024 y las inscripciones de la Etapa Final Nacional de los Nacionales CONADE 2025, al menos un Curso de certificación o diplomado en materia de entrenamiento deportivo y/o materias relacionadas con el deporte, con una duración mínima de 20 horas, avalado por alguna institución de educación superior pública estatal o federal reconocida por la Secretaria de Educación Pública, por lo que la constancia de acreditación emitida por dicha institución, deberá ser digitalizada y almacenada en el **Sistema de Eventos Deportivos (SED)**, misma que será revisada durante el proceso de inscripción a la Etapa Final Nacional, en caso de no ser presentada y revisada en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), **su inscripción no será validada.***

*Finalmente, se informa que no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Etapa Final Nacional comprobante de **Afiliación** o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.*

Ningún Entrenador podrá desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2025.

4.3. PERSONAL TÉCNICO, ÁRBITROS Y/O JUECES:

Serán designados y avalados por el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por el Instituto del Deporte).

*Así mismo antes de la inscripción a la Etapa Final Nacional, deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte, certificación de haber aprobado alguno de los cursos realizado en la plataforma **Adel by WADA**, en la dirección: https://adel.wadaama.org/learn.*

Ningún Árbitro y/o Juez podrán desempeñar otra función dentro los Nacionales CONADE 2025.

5. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

5.1 ETAPA ESTATAL:

Clasifican a esta Etapa los deportistas que sean avalados por las Direcciones de Deporte Municipal, mediante Cédula de Inscripción debidamente sellada y firmada.

5.2 ETAPA NACIONAL CLASIFICATORIO:

Integrarán la preselección *que participará en la Etapa Nacional Clasificatorio,* ***atletas*** *que* ***cumplan con los tiempos topes*** *de acuerdo a la tabla que se anexa a este documento, por categoría y rama. Por lo que, en ningún caso el obtener el primer lugar del evento será requisito definitivo para integrar la selección del Estado.*

La Comisión Técnica tendrá la responsabilidad de determinar que atletas de la Preselección integrarán la selección Estatal, de acuerdo a sus niveles de preparación, disciplina y cumplimiento de las tareas del plan de entrenamiento, concentraciones y participaciones en campamentos, así como en eventos de preparación que se planifiquen y lleven a cabo en la etapa.

5.3 TIEMPOS TOPES:

FEMENIL					VARONIL			
13-14	15-16	17-18	19-21	Prueba	13-14	15-16	17-18	19-21
30.80	31.06	30.62	30.62	50 Libre	29.84	27.83	26.62	26.62
1.08.18	1.10.17	1.05.97	1.05.97	100 Libre	1.05.01	1.01.04	1.03.70	1.03.70
2.30.41	2.32.14	3.26.31	3.26.31	200 Libre	2.26.27	2.26.01	2.21.44	2.21.44
6.02.01	6.02.01	6.02.01	6.02.01	400 Libre	5.19.38	4.49.80	4.49.80	4.49.80
10:10.61	10:15.10	10:17.10	10.19.10	800 Libre	10.09.14	11.09.03	11.09.03	11.09.03
19.07.23	19.07.23	19.07.23	19.07.23	1500 Libre	18:25.25	18:21.07	18:17.07	18:12.07
34.75	37.36	33.81	33.81	50 Dorso	35.83	31.69	31.94	31.94
1.16.93	1.20.29	1.13.61	1.13.61	100 Dorso	1.16.39	1.10.48	1.10.48	1.10.48
2.46.40	2.46.40	2.46.40	2.46.40	200 Dorso	2.40.38	2.15.83	2.20.74	2.20.74
44.00	43.62	38.81	38.81	50 Pecho	38.32	39.86	35.30	35.30
1.34.31	1.27.29	1.23.58	1.23.58	100 Pecho	1.25.91	1.28.45	1.27.69	1.27.69
3.07.30	2.55.40	2.55.60	2.55.60	200 Pecho	3.04.85	2.50.31	2.34.64	2.34.64
34.10	34.86	31.90	31.90	50 Mariposa	33.16	31.03	28.36	28.36
1.25.82	1.18.07	1.10.81	1.10.81	100 Mariposa	1.21.63	1.08.01	1.08.01	1.08.01
3.06.45	3.07.70	2.43.93	2.43.93	200 Mariposa	2.47.15	2.35.72	2.24.33	2.24.33
3.03.19	2.46.51	2.50.78	2.50.78	200 C. I.	3.09.83	2.55.90	2.55.90	2.55.90
5.50.15	5.57.74	5.57.74	5.57.74	400 C. I.	5.15.65	5.16.65	5.16.65	5.16.65

6. INSCRIPCIONES:

6.1 ETAPA ESTATAL:

Serán gratuitas. *La Inscripción sólo será recibida por conducto del Director de Deporte Municipal (o personal de su Dirección Municipal, a quién designe mediante Oficio firmado y sellado) o el Coordinador Regional del Instituto del Deporte al que le corresponda su Municipio. El cierre de inscripciones será el 28 de marzo, hasta las 15:00 hrs, se llevará a cabo en la oficina de Deporte Municipal y Estudiantil del Instituto del Deporte, cita en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; donde deberán entregar:*

ATLETAS:

- *Municipal, así como en magnético (Excel)*
- *CURP original actualizada.*
- *Acta de nacimiento Original mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana*
- *En el caso de los deportistas extranjeros, deberán presentar identificación de Residente Permanente, emitida por el Instituto Nacional de Migración.*
- *Carta responsiva firmada por el atleta, padre o tutor.*
- *Copia de credencial de elector del padre o tutor.*
- *Certificado médico actualizado no mayor a 3 meses.*
- *Credencial de identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, escolar, INE, constancia de vecindad*

o constancia de la escuela con fotografía cancelada con sello de la escuela).

- *Formulario de Solicitud de Inscripción, impreso y firmado, así como en magnético (Excel)*
- *Fotografía digital JPG (de frente y fondo claro)*
- *Deberán presentar, la certificación de haber aprobado alguno de los cursos realizado en la plataforma Adel by WADA, en la dirección: https://adel.wada-ama.org/learn.*
- *Entregar el Formato de Aviso de Privacidad en original, debidamente firmado.*
- ***Los documentos que deberán ser entregados en soporte magnético escaneados del original en formato JPG, Acta, Curp, Foto, Curso WADA y Credencial de identificación en una carpeta con el nombre del atleta.***

ENTRENADORES:

- *Cédula de Inscripción Estatal debidamente requisitada, con el aval (firma, sello y nombre) de la Dirección de Deporte Municipal. Así como en magnético (Excel)*
- *CURP original actualizada.*
- *Acta de nacimiento original mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.*
- En el caso del personal de origen extranjero, deberán presentar identificación que acredite su estancia legal en México.
- *Credencial de identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, INE).*
- *Formulario de Solicitud de Inscripción, impreso y firmado, así como en magnético (Excel)*
- *Fotografía digital JPG (de frente y fondo claro)*
- *Entregar el Formato de Aviso de Privacidad en original, debidamente firmado.*
- Deberán haber cursado y acreditado entre el año *2024* y las inscripciones de la Final *Nacional del* año *2025* al menos un curso de certificación, congreso, diplomado o especialidad en materia de entrenamiento deportivo o materias afín, avalado por alguna institución de educación superior pública estatal o federal, por lo que la constancia de acreditación emitida por dicha institución, deberá ser digitalizada y almacenada en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), misma que será revisada durante el procesos de inscripción, en caso de no ser presentada y revisada en el SED, su inscripción, no será validada.
- *Deberán presentar, la certificación de haber aprobado alguno de los cursos realizado en la plataforma Adel by WADA, en la dirección: https://adel.wada-ama.org/learn.*
- **Los documentos que deberán ser entregados en soporte magnético escaneados del original en formato JPG, Acta, Curp, Foto, Constancia de Curso, Certificación WADA y Credencial de identificación en una en una carpeta con el nombre del Entrenador**

7. SISTEMA DE COMPETENCIA:

Se definirá una vez que se cuente con la inscripción de los atletas participantes por categoría y rama. Una vez definido, se hará el programa de competencias.

8. REGLAMENTO:

El vigente determinado por la Dirección Técnica de Competencia.

9. UNIFORMES:

De conformidad al reglamento de competencia.

10. PROTESTAS:

Las protestas podrán ser presentadas de manera individual o por equipo, según sea el caso y de conformidad a los lineamientos Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE 2025.

Toda protesta deberá ser acompañada por el importe económico correspondiente y de conformidad al Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE CONADE 2025.

10.1 *TÉCNICAS:*

Estas serán presentadas por escrito y de acuerdo con los lineamientos del Reglamento de competencia vigente y al Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE CONADE 2025.

10.2 *DE ELEGIBILIDAD:*

Se aceptarán hasta el término de las pruebas en las que participa, con documentos probatorios, Este tipo de protesta se podrá presentar dentro y/o fuera del área de competencia con los requisitos antes citados.

11. PREMIACIÓN:

No habrá, por ser parte de proceso clasificatorio.

12. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

***12.1 ALTAS**: No habrá una vez concluido el periodo de inscripción de la Etapa Estatal.*

***12.2 BAJAS**: El lugar del deportista que cause baja en la Etapa Estatal no podrá ser ocupado por algún otro participante y su lugar quedará desierto.*

***12.3 SUSTITUCIONES**: No habrá una vez concluido el periodo de inscripción de la Etapa Estatal.*

13. REUNIÓN TÉCNICA:

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por un representante del Comité Organizador Local, un representante del Instituto del Deporte y el Director Técnico de Competencia, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo de la competencia.

Durante la realización de la Junta Previa, el Director Técnico de Competencia, dará a conocer el programa de las pruebas.

14. JURADO DE APELACIÓN:

Será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE 2025.

Deberá ser conformado de la siguiente manera:

- *El Director Técnico de Competencia, quien fungirá como Presidente del Jurado de Apelación.*
- *Juez Principal.*
- *3 Entrenadores de los Municipios participantes, quienes serán elegidos por acuerdo de los presentes y fungirán como: secretario, Primero y Segundo Vocal.*
- *2 Entrenadores de los Municipios participantes, quienes serán Suplentes y deberán entrar en funciones en caso que alguno de los Municipios representadas por los 3 Entrenadores se encuentre involucrado en la protesta.*

15. MEDIDAS SANITARIAS:

Serán en conformidad a las políticas de la ciudad sede.

16. SERVICIOS (ETAPA ESTATAL):

16.1 TRASLADOS Y ALIMENTOS: *Deberán ser cubiertos por el Municipio que representan o por cada atleta participante.*

16.2 HOSPEDAJE. *Deberán ser cubiertos por el Municipio que representan o por cada atleta participante.*

16.3 MÉDICO: *El Comité Organizador sólo proporcionará servicio Primario en el lugar de competencia (primeros auxilios), de requerir traslado, atención hospitalaria o de segundo nivel, los gastos correrán por cuenta del Municipio al que representan o por cada participante.*

17. CAMBIO DE ENTIDAD:

El procedimiento de Cambio de Entidad que rige los Nacionales CONADE 2025, y al cual los deportistas participantes en caso de cambio de entidad de representación se encuentran obligados a su cumplimiento, se encuentra descrito en la Convocatoria y en el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranacionales CONADE 2025, por lo que en caso de incumplimiento los deportistas no serán inscritos y serán descalificados de las pruebas en las que se encuentren compitiendo.

18. TRANSITORIOS:

Los aspectos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Director Técnico de competencia en coordinación con el Instituto del Deporte.

INSTITUTO DEL DEPORTE GOBIERNO DE CHIAPAS TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 13 de marzo del 2025.